



OFICIO N° 65600
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.78°/368

VALPARAÍSO, 28 de septiembre de 2020

El Diputado señor GONZALO FUENZALIDA FIGUEROA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de canastas familiares que han sido entregadas por parte del Gobierno, mediante el "Plan de Alimentos para Chile". Asimismo, refiérase al programa de "Cocinas Comunitarias", que lleva a cabo el municipio, señalando la cantidad de personas que han sido beneficiadas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD493B4E0BFDF6A1



SOLICITUD DE OFICIO
17 de septiembre 2020

DE: don Gonzalo Fuenzalida Figueroa
Diputado de la República

PARA: don Diego Paulsen Kehr
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

OFICIO: doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca
Alcaldesa Municipalidad de Peñalolén

MATERIA: **Situación de aportes a ollas comunes de la comuna**

Ante el continuo confinamiento que se ha llevado a cabo producto del COVID-19, las economías familiares se han visto afectadas directamente, dado que, en varias comunas de nuestro país, son miles de personas las que se encontraban con trabajados informales o que simplemente vivían el día a día y que tras las políticas públicas de distanciamiento social para disminuir la propagación del virus se han visto desproveídas de aquellos ingresos.

Producto de lo anterior, es que tanto el Gobierno como los gobiernos comunales han destinados sus esfuerzos para ir en la ayuda de ellos mediante las llamadas cajas de alimentos u otras acciones relacionadas. A su turno, por parte de las propias organizaciones o Juntas de Vecinos se han llevado a cabo ollas comunes para llevar alimento diario a quienes más lo requieren.

Así las cosas, es que vengo a solicitar que se oficie a la Alcaldesa Municipalidad de Peñalolén, doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca, para efectos de remitir información relacionada a:

- El número de Canastas Familiares que han sido entregadas por parte del Gobierno o Gobierno Regional a la comuna, mediante el Plan de Alimentos para Chile. Detallando en lo posible su distribución en los diversos sectores de la comuna.
- Pueda informar si como Concejo Municipal se ha adoptado el acuerdo de entrega de recursos a ollas comunes de la comuna. De ser esto afirmativo, pueda individualizar a la organización que le fue entrega el aporte, así como a su vez el monto correspondiente.
- Respecto al programa de Cocinas Comunitarias que lleva a cabo el Municipio, pueda informar el número de personas beneficiadas a la fecha, en cada uno de los sectores que se exponen a continuación. Así mismo, pueda informar de los recursos que han sido depositados a la cuenta municipal para estos efectos, en el tendido que también los aportes pueden ser realizados mediante aporte de alimentos y voluntariado en cocina y distribución de raciones.



COCINAS COMUNITARIAS

P. Alto Sur

- 1. Esperanza Andino
- 2. La Esmeralda
- 3. La Compañía
- 4. Elga 1
- 5. Elga 2
- 6. Elga 3

Comunidad: P. Alto Sur - Alto Sur

Cocinas Comunitarias

COCINAS COMUNITARIAS

P. Alto Norte

- 1. Ciudad Esperanza
- 2. El Buen Pastor
- 3. Plaza Poblado 2 y 3
- 4. La Esperanza
- 5. El Estero
- 6. La Esperanza

Comunidad: P. Alto Norte - Alto Norte

Cocinas Comunitarias

COCINAS COMUNITARIAS

La Faena

- 1. Paraiso Norte
- 2. La Faena

Comunidad: La Faena - La Faena

Cocinas Comunitarias

COCINAS COMUNITARIAS

Lo Hermida

- 1. Santa Fe
- 2. Ciudad Esperanza
- 3. La Esperanza
- 4. La Esperanza
- 5. La Esperanza
- 6. La Esperanza
- 7. La Esperanza
- 8. La Esperanza
- 9. La Esperanza
- 10. La Esperanza
- 11. La Esperanza
- 12. La Esperanza

Comunidad: Lo Hermida - Lo Hermida

Cocinas Comunitarias

COCINAS COMUNITARIAS

San Luis

- 1. Esperanza Andino
- 2. La Esmeralda
- 3. La Compañía
- 4. Elga 1
- 5. Elga 2
- 6. Elga 3
- 7. Elga 4
- 8. Elga 5
- 9. Elga 6
- 10. Elga 7
- 11. Elga 8
- 12. Elga 9
- 13. Elga 10
- 14. Elga 11
- 15. Elga 12
- 16. Elga 13
- 17. Elga 14
- 18. Elga 15
- 19. Elga 16
- 20. Elga 17
- 21. Elga 18
- 22. Elga 19
- 23. Elga 20

Comunidad: San Luis - San Luis

Cocinas Comunitarias

[Handwritten signature]

GONZALO FUENZALIDA FIGUEROA
Diputado de la República

C.C.:
- Honorable Concejo Municipal de Peñalolén.

[Handwritten signature]

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO FUENZALIDA F.





SOLICITUD DE OFICIO
17 de septiembre 2020

DE: don Gonzalo Fuenzalida Figueroa
Diputado de la República

PARA: don Diego Paulsen Kehr
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

OFICIO: doña Carolina Leitaó Álvarez-Salamanca
Alcaldesa Municipalidad de Peñalolén

MATERIA: **Situación de aportes a ollas comunes de la comuna**

Ante el continuo confinamiento que se ha llevado a cabo producto del COVID-19, las economías familiares se han visto afectadas directamente, dado que, en varias comunas de nuestro país, son miles de personas las que se encontraban con trabajados informales o que simplemente vivían el día a día y que tras las políticas públicas de distanciamiento social para disminuir la propagación del virus se han visto desproveídas de aquellos ingresos.

Producto de lo anterior, es que tanto el Gobierno como los gobiernos comunales han destinados sus esfuerzos para ir en la ayuda de ellos mediante las llamadas cajas de alimentos u otras acciones relacionadas. A su turno, por parte de las propias organizaciones o Juntas de Vecinos se han llevado a cabo ollas comunes para llevar alimento diario a quienes más lo requieren.

Así las cosas, es que vengo a solicitar que se oficie a la Alcaldesa Municipalidad de Peñalolén, doña Carolina Leitaó Álvarez-Salamanca, para efectos de remitir información relacionada a:

- El número de Canastas Familiares que han sido entregadas por parte del Gobierno o Gobierno Regional a la comuna, mediante el Plan de Alimentos para Chile. Detallando en lo posible su distribución en los diversos sectores de la comuna.
- Pueda informar si como Concejo Municipal se ha adoptado el acuerdo de entrega de recursos a ollas comunes de la comuna. De ser esto afirmativo, pueda individualizar a la organización que le fue entrega el aporte, así como a su vez el monto correspondiente.
- Respecto al programa de Cocinas Comunitarias que lleva a cabo el Municipio, pueda informar el número de personas beneficiadas a la fecha, en cada uno de los sectores que se exponen a continuación. Así mismo, pueda informar de los recursos que han sido depositados a la cuenta municipal para estos efectos, en el tendido que también los aportes pueden ser realizados mediante aporte de alimentos y voluntariado en cocina y distribución de raciones.

